	<p>ACTA No. 021 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</p> <p>Sesión Presencial de fecha 22 de enero de 2016</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--------------------------------

Nombre del Fideicomiso: Asistencia Técnica Findeter Equipamientos Públicos 3-1-51012	
Acta de Comité: Fiduciario	Acta No. 021
Lugar: Findeter	Fecha: Enero 22 de 2016
Modalidad: Sesión Presencial	Hora inicio: 07:35 a.m.
Duración: 30 minutos	Línea: Equipamientos Urbanos Colectivos
Preside:	Secretario del Comité: Fiduciaria Bogotá


ORDEN DEL DÍA:

TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del quórum.	Secretario del Comité
2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-EUC-021-2015 , cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CORMORANES EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER”.	FINDETER
3. ...	FINDETER
4. Propositiones y varios	Todos

PARTICIPANTES DE LA SESIÓN:

En Bogotá, D.C., a los veintidós (22) días del mes de enero de dos mil dieciséis (2.016), y de acuerdo a lo contenido en el Contrato Fiduciario P.A. ASISTENCIA TECNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS, y en el Otrosí No. 1, suscrito entre la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER, el FONDO NACIONAL DE VIVIENDA - FONVIVIENDA y FIDUCIARIA BOGOTA, que respecto del Comité Fiduciario cita en el Capítulo IX Órganos Contractuales: “... **9.1.1. COMITE FIDUCIARIO.** Es el máximo órgano directivo del **FIDEICOMISO** encargado de cumplir las funciones determinadas en el presente contrato y en el respectivo **MANUAL OPERATIVO** de cada uno de los convenios suscritos por el FIDEICOMITENTE, con las distintas Entidades públicas que estén interesadas en transferir los recursos al Patrimonio Autónomo constituido para el efecto”. El órgano colegiado estará conformado sin lugar a delegación alguna de la siguiente manera:

Principales	Suplentes
Secretario General	Vicepresidente de Crédito y Riesgo
Vicepresidente Financiero	Vicepresidente Comercial
Vicepresidente Técnico	Coordinadora de Asuntos Legales de La Vicepresidencia Técnica

	<p>ACTA No. 021 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS</p> <p>Sesión Presencial de fecha 22 de enero de 2016</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	--	--------------------------------

<p>Director Ejecutivo Fondo Nacional de Vivienda</p>	<p>Supervisor del contrato No. 330 por parte de FONVIVIENDA - MVCT</p>
--	--

NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
....		
...		
...		
INVITADOS	CARGO	ENTIDAD
...		
...		
...		
...		
...		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum

Se cuenta con quórum válido para deliberar y decidir, se recuerda a los miembros del Comité Fiduciario que de acuerdo al numeral 9.1.1.2, del Contrato Fiduciario las decisiones deben ser tomadas por unanimidad.

Siendo las 07:35 a.m., se reunieron en sesión presencial los suscritos, Ramiro Augusto Forero Corzo, en su calidad de Vicepresidente de Crédito y Riesgo (E) FINDETER, Alejandro Maya Martínez en su calidad de Vicepresidente Técnico FINDETER, Cesar Augusto Henao Trujillo en su calidad de Supervisor del Contrato Interadministrativo 330 FONVIVIENDA vía teleconferencia, Diana Patricia Beltrán Puentes, en representación de FIDUCIARIA BOGOTA S.A., con la finalidad de llevar a cabo el Comité Fiduciario No. 021, lo anterior acorde a la estructura del órgano colegiado y las funciones previamente descritas.

2. Presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del contrato objeto del proceso de selección de la convocatoria No. PAF-EUC-021-2015, cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CORMORANES EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER”.

Los profesionales de la Gerencia de Infraestructura realizan la presentación de la solicitud de aprobación de adjudicación conforme al orden de elegibilidad del proceso de selección convocatoria No. PAF-EUC-021-2015, cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CORMORANES EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER” exponiendo que para la presente convocatoria se presentaron los siguientes proponentes:

NO.	PROPONENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACION
1	JANIO PARDO CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	JANIO PARDO CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	100%
2	UT EDUCACION NORTE DE SANTANDER	PH INGENIERIA SAS SODICON SAS	50% 50%
3	CONSORCIO DESARROLLO CUCUTA	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA SERVINC LTDA BETTIN RECURSOS AMBIENTALES E INGENIERIA SAS "BRAIN INGENIERIA SAS"	50% 50%
4	CONSORCIO COLCUCUTA	INGESCOR LTDA DONAL BOGOTA BAUTISTA JUAN CARLOS RIOS URUETA	70% 29% 1%
5	CONSORCIO OMEGA	2C INGENIEROS SA INGECINCO LTDA	70% 30%
6	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	100%
7	CONSORCIO DESARROLLO INFANTIL	RUGELES GRUPO EMPRESARIAL S.A.S MS INGENIEROS COLOMBIA S.A.S	50% 50%
8	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	100%
9	CONSORCIO B.D. INGENIERIA	DAIMCO S.A.S BERAKAH INGENIERIA S.A.S DPC INGENIEROS S.A.S	50% 50% 40%
10	CONSORCIO DPC 021	MSING S.A.S TOMAS LLAVADOR ARQUITECTOS E INGENIEROS S.L SUCURSAL COLOMBIA SIGT INGENIEROS Y CONSULTORES SLP SUCURSAL EN COLOMBIA	10% 20% 30%

Realizando las evaluaciones respectivas, se determinan los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, así:

CONSECUTIVO INTERNO	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES FINALES			HABILITADO	RECHAZADO
		JURIDICOS	FINANCIEROS	TÉCNICOS		
1	JANIO PARDO CONSULTORIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO	NO
2	UT EDUCACION NORTE DE SANTANDER	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO	NO
3	CONSORCIO DESARROLLO CUCUTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
4	CONSORCIO COLCUCUTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
5	CONSORCIO OMEGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
6	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
7	CONSORCIO DESARROLLO INFANTIL	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO	NO
8	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
9	CONSORCIO B.D. INGENIERIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO
10	CONSORCIO DPC 021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI	NO

Los valores de las propuestas económicas de los proponentes que resultaron habilitados se presenta a continuación:

Propuestas Económicas (Valores Incluyen Ajuste Aritmético)							
Presupuesto	\$ 587.943.208,00						
Rango del 80%	\$ 529.148.887,20						
Descripción	Valor Términos de Referencia	URBANISMO LTDA	CONSORCIO CUCUTA 2015	CONSORCIO URBANIZACION CORMORANES 2016	CONSORCIO EDUCATIVO 020 2015	CONSORCIO MEGA COLEGIO CUCUTA	Rango del 80%
Valor Total de la Oferta	\$ 587.943.208,00	\$ 564.362.852,00	\$ 549.564.583,00	\$ 540.887.700,00	\$ 551.010.440,00	\$ 560.193.000,00	\$ 552.989.400,00

Dentro del término establecido en el cronograma, se procedió a la verificación de los requisitos habilitantes y

asignado el puntaje previsto en los términos de referencia a los proponentes cuyas propuestas fueron habilitadas, se presenta el siguiente orden de elegibilidad:

Orden Elegibilidad	Consecutivo Interno	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	TOTAL Puntaje Obtenido
				Evaluación Económica	
1	9	CONSORCIO B.D. INGENIERIA	552.989.400,00	99,50	99,50
2	6	INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S	551.010.440,00	99,15	99,15
3	4	CONSORCIO COLCUCUTA	549.564.583,00	98,89	98,89
4	8	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	560.193.000,00	98,40	98,40
5	5	CONSORCIO OMEGA	540.887.700,00	97,33	97,33
6	3	CONSORCIO DESARROLLO CUCUTA	564.362.852,00	96,90	96,90
7	10	CONSORCIO DPC 021	571.755.880,00	94,24	94,24

Decisión del Comité Fiduciario:

Con base en las recomendaciones y Orden de Legibilidad presentados por la Gerencia de Infraestructura con fundamento en los Informes de Verificación de Requisitos Habilitantes y de Evaluación y Calificación, los miembros del Comité Fiduciario, aprueban, seleccionan y adjudican a **CONSORCIO B.D. INGENIERIA**, para la convocatoria **PAF-EUC-021-2015**, cuyo objeto es contratar “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL -UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CORMORANES EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER”.

De esta manera instruyen a la Fiduciaria Bogotá S.A. para que en su calidad de Administradora y Vocera del Fideicomiso inicie los trámites necesarios para realizar la contratación de **CONSORCIO B.D. INGENIERIA** por un valor de **QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS CON 00/100 (\$552.989.400,00).**

...


3. Propositiones y varios

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité Fiduciario a las 08:05 a.m.

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada: 30 minutos
% de cumplimiento del orden del día: 100%
% de logro de objetivos: 100%

Firma Miembros del Comité:

	<p>ACTA No. 021 DEL COMITÉ FIDUCIARIO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS Sesión Presencial de fecha 22 de enero de 2016</p>	<p>CÓDIGO: FB-PSFA-FOR-042</p>
---	---	--------------------------------

<p>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Vicepresidente de Crédito y Riesgo (E) FINDETER</p>	<p>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Vicepresidente Técnico FINDETER</p>
<p>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Supervisor Contrato Inter. No. 330 FONVIVIENDA</p>	
<p>Secretario del Comité:</p> <p>XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Fiduciaria Bogotá S.A.</p> <p>Revisó: Vanessa Jiménez Dávila</p>	